



**C. JUAN PÉREZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio **110197400000321** de fecha 13 de septiembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Que derivado del acta 110 de fecha 15 de septiembre de 2021, el Comité de Transparencia declaró la formal inexistencia de la información correspondiente a "*Convenios celebrados en materia educativa, en el ámbito local y nacional*", referente a la solicitud con número de folio 110197400000321; en atención a que no se tienen convenios en materia educativa con escuelas, colegios o instituciones locales o nacionales; previa búsqueda en los archivos de la Dirección de Educación Municipal, por ser la dependencia encargada de resguardar la información aludida.

En cuanto al número de capacitaciones recibidas en materia de acceso a la información y protección de datos personales, le informo que han sido alrededor de 9 nueve capacitaciones recibidas del periodo de octubre de 2018 a la fecha.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LIC. NANCY JAZMÍN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.